

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA INDUSTRIAS MULTIGOODS CIA. LTA.
Reunida el 30 de marzo de 2017**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía, a las diez horas, se instalan los socios de la Compañía:

Se reúnen los Socios, el Sr. Jin Linji que posee 240 participaciones, la Sra. Buele Marjorie que posee 120 participaciones y la Sra, Li Ni Wenjuan que posee 40 participaciones,

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General sobre el ejercicio 2016.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2016.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios la señora BUELE MARJORIE y como Secretario el señor JIN LINJI.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General sobre el ejercicio 2016.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe de Gerente sobre el ejercicio económico de 2016.

- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2016.**

El secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2016, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Socios.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2016.

Los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2016, ha generado una utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la renta de USD 2,738.61; los socios por unanimidad resuelven distribuir el 15% entre sus trabajadores y el 22% de Impuesto a la Renta de dicha utilidad. Luego de realizar la respectiva apropiación la compañía refleja Perdida de USD 767.38.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta y cinco minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaría es leída, aprobada y firmada por los socios presente que representan el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las doce horas quince minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario que certifica.



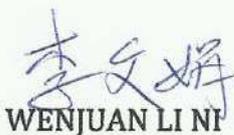
MARJORIE BUELE

SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA



LINJI JIN

SOCIO - SECRETARIO DE JUNTA



WENJUAN LI NI

SOCIO